

**GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMOMAC**  
**RUC:0990921512001**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Padre Solano y García Moreno No.1311, se reunieron los accionistas de la Compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC**, señores: Ángel Morán Macías, propietario de 19,999 acciones y Abg. Elena Ochoa Flores propietaria 1 acción: : Preside la presente sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Ángel Morán Macías, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones; ordinarias; nominativas e indivisibles de un dólar cada una: Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía , respecto al ejercicio económico del 2015. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2015. **TERCERO.-** Distribución de utilidades. **CUARTA.-**Designación de Comisario.- Preside la sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretaria el Sr. Ángel Morán Macías, Gerente General. El Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniéndola Presidenta a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2015. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado

**GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMOMAC**  
**RUC:0990921512001**

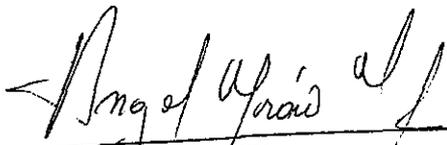
concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades, en base al detalle siguiente:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	US\$ 4.493,62
(-) Participación a trabajadores	674,04
(-) Impuesto a la Renta Causado	942,04
	<hr/>
<b>Utilidad a disposición de los Accionistas</b>	<b>US\$ 2.877,54</b>

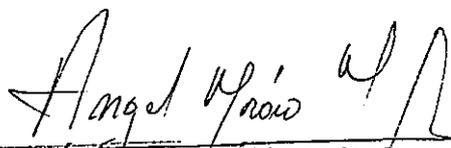
Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, las utilidades del ejercicio económico del 2015, que ascienden a **US\$2.877,54** y que se encuentran a disposición de los accionistas, luego de haber deducido lo correspondiente al 15% de participación de trabajadores y al impuesto a la renta; no serán distribuidas, sino que pasarán a formar parte de **la Reserva Estatutaria \$287,75 y Reserva Facultativa \$2.589,79**, Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la **CPA. MONICA CARDENAS TELLO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la

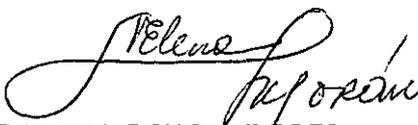
GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMOMAC  
RUC:0990921512001

sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.- ) Sr. Ángel Morán Macias . - Gerente General–Secretario.--

  
SR. ANGEL MORAN MACIAS  
ACCIONISTA

  
ABG. ELENA OCHOA FLORES  
ACCIONISTA

  
SR. ANGEL MORAN MACIAS  
GERENTE GENERAL

  
ABG.ELENA OCHOA FLORES  
PRESIDENTA